

## JOSE OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S.A

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Notas a los estados financieros

### (1) **Información general**

JOSÉ OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S.A. tiene como objeto realizar en forma permanente el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial, sus reglamentos y a las resoluciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

La compañía Edificio Torre Unicornio en el piso 8, ubicado en el Cantón Quito, en la Av. Amazonas y Naciones Unidas, Iñaquito.

#### **Antecedentes Históricos**

JOM Transportes S.A, es una empresa que brinda servicio de transporte de carga pesada a nivel nacional e internacional, la cual inició sus operaciones el

16 de Octubre del 2001, en el Distrito Metropolitano de Quito, perteneciente a la provincia de Pichincha.

El 9 de Julio del año 2012, la compañía mediante resolución incrementar su capital de \$3000 a \$ 95.985,00, cuyo valor nominal de las acciones es de \$ 5,00 cada una.

#### **Misión**

Somos una empresa pionera en el transporte y servicio petroleros, logística, construcción e importación de suministros y equipos; constituyéndonos en socios estratégicos de nuestros clientes brindándoles confianza, calidad y seguridad; generando beneficios a nuestros trabajadores y accionistas; siempre en armonía con el medio ambiente.

#### **Visión**

Nuestra meta, ser una empresa reconocida internacionalmente en la provisión de servicios petroleros, logística, transporte pesado e importación de equipos, con personal altamente calificado y competente.

### 2.1 **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

### (2) **Políticas contables significativas**

#### 2.1 **Declaración de cumplimiento (Continuación)**

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) ,
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la Nota 4.

#### 2.2 **Bases de preparación**

Los estados financieros de Jose Ocaña Mayorga Transportes S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

##### **Costo histórico**

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

##### **Valor razonable**

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la

Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en

acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

## (2) **Políticas contables significativas**

### **2.2 Bases de preparación** (Continuación)

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

### **2.5 Activos financieros** (continuación)

#### **2.5.1 Cuentas por cobrar**

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

#### **2.5.2 Activos financieros disponibles para la venta**

Corresponde a los activos financieros no derivados, designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Estas inversiones se registran a su valor razonable, cuando es posible determinarlo en forma fiable. Las diferencias en el valor razonable (superávit o déficit) se reconocen en la cuenta de patrimonio reserva por valuación.

### **2.6. Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

### **2.7 Propiedad, maquinaria y equipos**

Las propiedades, maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de las propiedades, maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la adquisición del activo, y su puesta en marcha en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para las propiedades, maquinaria y equipos en forma anual.

Las propiedades, maquinaria y equipos se deprecian mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

Instalaciones	10
Maquinaria y equipos	10
Muebles y Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículo	5

#### **Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales**

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son

revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

#### **2.7 Propiedad, maquinaria y equipos (Continuación)**

En caso de enajenación no es significativo, se ha determinado valor residual para los vehículos.

#### **Retiro o venta de mobiliario, vehículos y equipos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedad, planta y equipo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

#### **2.8 Activos intangibles**

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las pérdidas y revisiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

#### **2.9 Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

#### **2.10. Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

#### **2.10. Pasivos financieros (Continuación)**

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

#### **2.11 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

#### **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para el año 2017 y 2016 es del 25% Y 25% respectivamente, así también, puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

## **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias

### (2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

#### **2.12 Beneficios a empleados**

**2.12.1 Beneficios a empleados corto plazo** Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

#### **2.13 Participación trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

#### **2.14 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

### (2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

#### **2.15 Reconocimiento de gastos**

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del período se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

#### **2.16 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

#### **2.17 Normas nuevas, pero aún no efectivas**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
<b>Normas</b>		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 14	Regulación de cuentas diferidas de activos.	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CINIIF 31,15,18	Enero 1, 2017

NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
---------	----------------	---------------

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.17 **Normas nuevas, pero aún no efectivas** (Continuación)

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
<b>Enmiendas</b>		
NIIF 7	Relaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participaciones y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017
NIC 1	Iniciativa sobre información a revelar	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Enero 1, 2017
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales	Enero 1, 2016
NIC 28	Aclaración de la contabilización para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio.	Enero 1, 2016
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a fijar por el IASB
NIIF 10,12 y NIC 28	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	Enero 1, 2016
<b>Mejoras a las NIIF</b>		
<b>Ciclos 2012 – 2014</b>		
NIIF 5	Cambio en métodos de bajas	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos. Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016
NIC 19	Tasas de descuentos: mercado regional	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016

## 2.17 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

### **NIIF 9 Instrumentos financieros:**

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivo financiero y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractual que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambio en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

### **NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización**

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

## (2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

## 2.17 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

### **NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes**

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11

Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

## 2.17 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro,

### **NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas**

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez

## (2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

## 2.17 Normas nuevas, pero aún no efectivas (Continuación)

### **NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas**

Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que

pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás.

## 2.18 **Gestión de capital**

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son el proteger o garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

### (3) **Administración del riesgo**

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo de contraparte

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que se presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

### (3) **Administración del riesgo**

#### (3) **Administración del riesgo** (Continuación)

Este riesgo es monitoreado por parte de la gerente general mediante un seguimiento de la cartera de clientes y su recuperación respectiva, así como, mediante la revisión y aprobación de los flujos de fondos y conciliaciones del efectivo.

#### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política que mantiene la Compañía es contar con la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte del gerente general mediante los flujos de fondos y los vencimientos de las cuentas por pagar. El riesgo de liquidez es bajo ya que las ventas se realizan de manera directa con un plazo de 30 a 45 días a través canales de distribución como la Preventa con créditos que garantizan liquidez semanalmente.

#### **Riesgo de mercado**

**JOSÉ OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S.A.**, se encuentra dentro de un mercado de transporte de carga lo cual ha adoptado como estándares las últimas y comprobadas metodologías en certificaciones que aseguran el éxito en el desempeño de cada una de las actividades, y por consiguiente, garantizan el transporte de la mercadería de manera segura y confiable a los clientes. Además, se basan en una gerencia centrada en valores, adoptándola como la mayor ventaja competitiva y es lo que transmiten a cada uno de los clientes.

- Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.

#### **Riesgo operacional**

Este riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, durante el proceso productivo, La Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

### (3) **Administración del riesgo** (Continuación)

#### **Riesgo Ambiental**

Dentro de los diferentes tipos de riesgos a los que puede estar sometida la actividad de una empresa, se encuentran los riesgos ambientales, estos riesgos tienen cada vez más relevancia para la sociedad pues, de su reducción o eliminación depende poder garantizar una adecuada calidad del entorno, elemento fundamental hoy en día.

De conformidad con lo establecido en el Art. 19 de la ley de Gestión Ambiental, las obras públicas, privadas o mixtas y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, deben previamente a su ejecución ser calificados por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental.

**(4) Estimaciones y juicios contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los

Importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**4.1 Deterioro de activos**

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

**4.2. Vida útil de propiedad, maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos**

Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de mobiliario, vehículos y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

**(5) Efectivo y equivalentes de efectivo**

**Efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:**

1.01.01.01	CAJA		
1.01.01.01.01	CAJAS CHICAS		1.860,79
1.01.01.01.01.001	CAJA CHICA QUITO	560,79	
1.01.01.01.01.002	CAJA CHICA GERENCIA OPERACIONES	1.300,00	
1.01.01.02	BANCOS		
1.01.01.02.01	BANCOS NACIONALES		546.886,03
1.01.01.02.01.003	BANCO PACIFICO CUENTA 520503-4	483,25	
1.01.01.02.01.004	BANCO INTERNACIONAL CUENTA 0700619244	16.838,81	
1.01.01.02.01.006	BANCO DE LOJA	465.408,81	
1.01.01.02.01.007	BANCO PICHINCHA CUENTA 2100175123	30.800,22	
1.01.01.02.01.008	BANCOS PRODUBANCO CUENTA 02005259890	33.354,94	

**(6) Activos financieros**

Un detalle de activos financieros al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

**Activos financieros**  
**Activos financieros a valor razonable**  
**con cambios en resultados**

**Renta fija**

1.01.02	ACTIVOS FINANCIEROS		
1.01.02.05	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		
1.01.02.05.01	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		706.626,47
1.01.02.05.01.001	CLIENTES POR COBRAR LOCALES	744.631,76	
1.01.02.05.01.002	PROVISION DETERIORO CUENTAS INCOBRABLES CLIENTES	-	53.005,29

1.01.02.05.01.003	CONSORCIO ORELLANA	5.000,00	
1.01.02.05.01.004	CONSORCIO AMAZONAS	5.000,00	
1.01.02.05.01.005	CONSORCIO TRANSAMAZONICO	5.000,00	
1.01.02.05.02	PREFACTURAS PAM		418.290,49
1.01.02.05.02.001	PREFACTURAS PAM	418.290,49	
1.01.02.06	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS		
1.01.02.06.01	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS		139.144,79
1.01.02.06.01.003	CUENTA POR COBRAR OCAÑA JOSE	133.095,06	
1.01.02.06.01.004	CUENTAS POR COBRAR JUNGLE OIL SERVICIOS CIA.LTDA.	6.049,73	
1.01.02.08	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.01.02.08.01	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		15.157,99
1.01.02.08.01.001	ANTICIPOS VIATICOS	1.037,43	
1.01.02.08.01.003	PRESTAMOS EMPLEADOS	14.120,56	
1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		
1.01.04.02	ANTICIPO PROVEEDORES		
1.01.04.02.01	ANTICIPO A CONTRATISTAS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA		542.679,31
1.01.04.02.01.001	ANTICIPOS A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES LOCALES	407.063,73	
1.01.04.02.01.002	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA	135.615,58	

7) **Activos por impuestos corrientes**

Un detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

**Activos por impuestos**

**corrientes**

**2019**

Credito tributario a favor de la  
empresa (IVA)

US\$ -

US\$ 0,00

(8) **Propiedad, maquinaria, vehículos muebles y equipos**

Un detalle del movimiento de propiedad, maquinaria, vehículos, muebles y equipos al  
31 de diciembre de 2019, es como sigue:

1.02.01.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		320.000,00
1.02.01.01.02	EDIFICIOS		
1.02.01.01.02.002	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	290.289,00	
1.02.01.01.02.003	EDIFICIOS AL VALOR HISTORICO	29.711,00	
1.02.01.01.05	MUEBLES Y ENSERES		37.146,40
1.02.01.01.05.001	MUEBLES Y ENSERES ADMINISTRATIVO	7.723,50	
1.02.01.01.05.002	MUEBLES Y ENSERES CAMPO	10.645,76	
1.02.01.01.05.003	MUEBLES Y ENSERES AL VALOR HISTORICO	18.777,14	
1.02.01.01.06	MAQUINARIA Y EQUIPO		4.895.537,47
1.02.01.01.06.001	MAQUINARIA Y EQUIPO OPERATIVO	1.239.294,94	
1.02.01.01.06.002	MAQUINARIA AL VALOR HISTORICO	3.656.242,53	
1.02.01.01.08	EQUIPO DE COMPUTACION		47.476,36
1.02.01.01.08.001	EQUIPO DE COMPUTACION ADMINISTRATIVO	27.319,89	
1.02.01.01.08.002	EQUIPO DE COMPUTACION CAMPO	9.594,68	
1.02.01.01.08.003	EQUIPO DE COMPUTACION AL VALOR HISTORICO	10.561,79	
1.02.01.01.09	VEHICULOS, EQUIPOS TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO		2.570.898,61
1.02.01.01.09.002	VEHICULOS CAMPO	698.415,11	
1.02.01.01.09.003	VEHICULOS AL VALOR HISTORICO	1.872.483,50	
1.02.01.01.10	EQUIPO DE OFICINA		32.591,92
1.02.01.01.10.001	EQUIPO DE OFICINA ADMINISTRATIVO	1.851,92	
1.02.01.01.10.002	EQUIPO DE OFICINA CAMPO	30.740,00	
1.02.01.01.11	HERRAMIENTAS		3.225,00
1.02.01.01.11.001	HERRAMIENTAS CAMPO	3.225,00	
1.02.01.01.13	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PLANTA Y EQUIPO		- 6.645.440,50
1.02.01.01.13.001	(-) DEPRECIACION ACUMULADA edificios administrativos	- 180.685,00	
1.02.01.01.13.003	(-) DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES ADMINISTRATIVO	- 7.723,50	
1.02.01.01.13.004	(-) DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES CAMPO	- 29.422,90	
1.02.01.01.13.005	(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO CAMPO	- 3.845.420,80	
1.02.01.01.13.006	(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACION ADMINISTRAT	- 27.319,89	
1.02.01.01.13.007	(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO COMPUTACION CAMPO	- 19.888,04	
1.02.01.01.13.009	(-) DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS CAMPO	- 2.506.344,20	
1.02.01.01.13.010	(-) DEPRECIACION ACUMULADA HERRAMIENTAS CAMPO	- 1.976,11	
1.02.01.01.13.011	(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA ADMINISTRATIVO	- 1.681,05	
1.02.01.01.13.012	(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA CAMPO	- 24.979,01	

(9) **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras  
cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2019, es como  
sigue:

2.01.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
2.01.03.01	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		- 39.163,74
2.01.03.01.01	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES		
2.01.03.01.01.001	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES	- 26.520,15	
2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	- 3.367,29	
2.01.07.01	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	- 245,23	
2.01.07.01.01	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	- 189,66	
2.01.07.01.01.001	IVA VENTAS POR PAGAR 12%	- 895,00	
2.01.07.01.01.002	RETENCION FUENTE EN COMPRA 1%	- 4,72	
2.01.07.01.01.003	RETENCION FUENTE EN COMPRA 2%	- 2.705,26	
2.01.07.01.01.004	RETENCION FUENTE EN COMPRA 8%	- 2.233,45	
2.01.07.01.01.005	RETENCION FUENTE EN COMPRA 10%	- 1.917,36	
2.01.07.01.01.006	RETENCION FUENTE SEGUROS 0.1%	- 688,66	
2.01.07.01.01.008	RETENCION IVA COMPRA SERVICIOS 70%	- 355,46	
2.01.07.01.01.009	RETENCION IVA 100%	- 41,50	
2.01.07.01.01.010	RETENCION IVA COMPRA BIENES 30%		
2.01.07.01.01.012	RETENCION IVA EN COMPRAS BIENES 10%		
2.01.07.01.01.013	RETENCION IVA EN COMPRAS SERVICIOS 20%	- 2.741,27	
2.1.1.03.01.002	RETENCION IR EN RELACION DE DEPENDENCIA		
2.01.07.01.02	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		
2.01.07.01.02.001	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR		- 2.741,27

(10) **Pasivos Financieros**

La composición de los pasivos financieros, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

**Pasivos Financieros corrientes**

Prestamos Bancarios Corrientes 0.00

Obligaciones emitidas corrientes

Otros documentos por pagar

---

---

**Pasivos Financieros no corrientes**

2.02.03.01 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES  
2.02.03.01.01 BANCOS LOCALES  
2.02.03.01.01.004 OBLIGACIONES BANCO LOJA NO CORRIENTES

- 252.597,37

(11) **Otras obligaciones corrientes**

Un detalle de otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

2.01.07.01 CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		
2.01.07.01.01 CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		
2.01.07.01.01.001 IVA VENTAS POR PAGAR 12%	-	39.163,74
2.01.07.01.01.002 RETENCION FUENTE EN COMPRA 1%	-	26.520,15
2.01.07.01.01.003 RETENCION FUENTE EN COMPRA 2%	-	3.367,29
2.01.07.01.01.004 RETENCION FUENTE EN COMPRA 8%	-	245,23
2.01.07.01.01.005 RETENCION FUENTE EN COMPRA 10%	-	189,66
2.01.07.01.01.006 RETENCION FUENTE SEGUROS 0.1%	-	895,00
2.01.07.01.01.008 RETENCION IVA COMPRA SERVICIOS 70%	-	4,72
2.01.07.01.01.009 RETENCION IVA 100%	-	2.705,26
2.01.07.01.01.010 RETENCION IVA COMPRA BIENES 30%	-	2.233,45
2.01.07.01.01.012 RETENCION IVA EN COMPRAS BIENES 10%	-	1.917,36
2.01.07.01.01.013 RETENCION IVA EN COMPRAS SERVICIOS 20%	-	688,66
2.1.1.03.01.002 RETENCION IR EN RELACION DE DEPENDENCIA	-	355,46
		41,50

(12) **Provisiones por beneficios a empleados**

Un detalle de las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

2.01.07.03.01.003 DECIMOTERCER SUELDO POR PAGAR	-	80,30
2.01.07.03.01.004 DECIMOCUARTO SUELDO POR PAGAR	-	598,09
2.01.07.03.01.005 VACACIONES POR PAGAR	-	20.947,91

**Jubilación patronal**

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Los movimientos de la provisión jubilación patronal al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

(14) **Provisiones por beneficios a empleados** (Continuación)

2.02.07.01.01 PROVISIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS  
 2.02.07.01.01.001 JUBILACION PATRONAL MAYOR A 10 AÑOS  
 2.02.07.01.01.002 DESAHUCIO  
 2.02.07.01.01.003 JUBILACION PATRONAL MENOR A 10 AÑOS

- 120.817,86  
 - 64.484,29  
 - 33.787,24

**(15) Patrimonio**

**Capital suscrito o asignado**

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de US \$ 95985

**Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

3.01.03 RESERVAS  
 3.01.03.01 RESERVAS PATRIMONIALES  
 3.01.03.01.01 RESERVAS PATRIMONIALES  
 3.01.03.01.01.001 RESERVA LEGAL  
 3.01.03.01.01.002 RESERVA FACULTATIVA

- 46.631,19  
 - 13.345,93

**(16) Ingresos de actividades ordinarias**

Un detalle de los ingresos ordinarios de la compañía al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

**4 INGRESOS**

**4.01 INGRESOS OPERACIONALES**

**4.01.01 INGRESOS OPERACIONALES**

4.01.01.0.01.007 INGRESOS TRANSPORTE	-
4.01.01.01 INGRESOS OPERACIONALES	2.508.177,72
4.01.01.01.01 INGRESOS OPERACIONALES	

4.01.01.01.01.009 INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA	-
	963.471,06

4.03.01.01.01.002 OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

-

9.424,39

4.03.01.01.01.004 OTROS INGRESOS	763,73
----------------------------------	--------

**(17) Costo operacional**

Un detalle de la composición de los costos de ventas de los bienes producidos, no producidos y servicios prestados se resume como sigue:

**(18) Gastos por su naturaleza**

Un detalle de los gastos por su naturaleza al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

5.01	GASTOS OPERACIONALES	
5.01.01	GASTOS OPERACIONALES	
5.01.01.01	GASTOS OPERACIONALES	
5.01.01.01.01	GASTOS PERSONAL OPERACIONES	
5.01.01.01.01.001	SALARIOS OPERATIVOS	325.450,16
5.01.01.01.01.002	HORAS EXTRA	92.706,40
5.01.01.01.01.003	BONIFICACION	15.954,57
5.01.01.01.01.004	APORTE PATRONAL	69.013,63
5.01.01.01.01.005	DECIMOTERCER SUELDO	36.093,51
5.01.01.01.01.006	DECIMOCUARTO SUELDO	16.002,08
5.01.01.01.01.007	VACACIONES	20.850,08
5.01.01.01.01.008	JUBILACION PATRONAL	16.630,10
5.01.01.01.01.009	FONDOS DE RESERVA PAGADO PERSONAL	22.341,09
5.01.01.01.01.010	FONDOS DE RESERVA IEES	4.929,44
5.01.01.01.01.013	PASAJES AEREOS	13.633,39
5.01.01.01.01.014	ALIMENTACION COLABORADORES	197.888,40
5.01.01.01.01.015	MEDICINAS	11,13
5.01.01.01.01.016	HOSPEDAJE Y LAVANDERIA	87.478,46
5.01.01.01.01.017	HONORARIOS PROFESIONALES	9.010,55
5.01.01.01.01.019	SERVICIOS OCASIONALES DE OPERACION	35.917,02
5.01.01.01.01.020	TRANSPORTE FLUVIAL EMPLEADOS	313,35
5.01.01.01.01.021	UNIFORMES	70,00
5.01.01.01.01.022	VIATICOS TRANSPORTISTAS	2.361,12
5.01.01.01.01.023	ARRIENDO GARAGE	1.586,96
5.01.01.01.01.025	INTERESES Y MULTAS SRI	9.436,95
5.01.01.01.01.026	DESAHUCIO PERSONAL OPERACIONES	2.341,32
5.01.01.01.01.032	DECIMOTERCER SUELDO OP (CARGO MENSUAL)	904,30

**(20) Gastos por su naturaleza (Continuación)**

5.02	GASTOS SSA	
5.02.01	SEGURIDAD SALUD Y AMBIENTE SSA	
5.02.01.01	SEGURIDAD SALUD Y AMBIENTE SSA	
5.02.01.01.01	SEGURIDAD SALUD Y AMBIENTE SSA	
5.02.01.01.01.001	DOTACION PERSONAL SSA	14.948,03
5.02.01.01.01.002	DOTACION SSA VEHICULOS Y MAQUINARIA	12.216,73
5.02.01.01.01.003	INSPECCIONES Y CALIFICACIONES VEHICULOS	13.550,00
5.02.01.01.01.004	DOTACION CAMPAMENTO SSA	72,01
5.02.01.01.01.005	MANTENIMIENTO EXTINTORES	99,37
5.02.01.01.01.006	ICINERACION DESECHOS	422,29
5.03	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
5.03.01	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
5.03.01.01	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
5.03.01.01.01	GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	
5.03.01.01.01.001	SALARIOS ADMINISTRATIVOS	136.567,73
5.03.01.01.01.002	HORAS EXTRA ADM I	160,00
5.03.01.01.01.003	BONIFICACION ADM I	1.112,45
5.03.01.01.01.005	DECIMOTERCER SUELDO ADM I	11.486,76
5.03.01.01.01.006	DECIMOCUARTO SUELDO ADM I	3.331,23
5.03.01.01.01.007	VACACIONES ADM I	5.743,30
5.03.01.01.01.009	FONDOS DE RESERVA PAGADO PERSONAL ADM I	7.190,80
5.03.01.01.01.010	FONDOS DE RESERVA IEES ADM I	3.107,76
5.03.01.01.01.012	MOVILIZACION ADM I	181,86
5.03.01.01.01.013	ALIMENTACION COLABORADORES ADM I	7.981,16
5.03.01.01.01.015	MEDICINAS ADM I	29,64
5.03.01.01.01.017	UTILES DE ASEOS Y LIMPIEZA	189,98
5.03.01.01.01.019	SERVICIOS PROFESIONALES	24.488,10

(19) **Aspectos tributarios**

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

**Principales reformas tributarias**

Mediante suplemento de registro oficial No 652 del 18 de diciembre de 2015, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos para asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2016, es como sigue:

(21) **Aspectos tributarios**

(Continuación)

En los casos de intereses pagados al exterior no contemplados en el inciso anterior, se deberá realizar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades, cualquiera sea la residencia del financista.

La falta de registro de las operaciones de financiamiento externo, conforme a las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito.

(21) **Aspectos tributarios** (Continuación) jurisdicción de menor imposición, en los términos establecidos en el Reglamento.”

**Impuesto a la Salida de Divisas**

“**Exenciones en la Ejecución de Proyectos Públicos en Asociación Público-Privada.** Están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior que efectúen las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo y ejecución de proyectos públicos en asociación público-privada, que cumplan con los requisitos fijados en la ley que regula la aplicación de los incentivos de las APP, cualquiera sea el domicilio del receptor del pago:

1. En la importación de bienes para la ejecución del proyecto público, cualquiera sea el régimen de importación empleado.
2. En la adquisición de servicios para la ejecución del proyecto público.
3. Los pagos efectuados por la sociedad a los financistas del proyecto público, incluido el capital, interés y comisiones, siempre que la tasa de interés pactada no supere la tasa referencial a la fecha de registro del crédito. El beneficio se extiende a los créditos subordinados, siempre que la sociedad prestataria no se encuentre en situación de subcapitalización de acuerdo con el régimen general.
4. Los pagos efectuados por la sociedad por distribución de dividendos o utilidades a sus beneficiarios, sin perjuicio de donde tengan su domicilio fiscal.

(20) **Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a la administración de la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

(21) **Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de este informe no se han presentado eventos subsecuentes que afecten a la presentación de los estados financieros.

(22) **Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros individuales de JOSÉ OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador.

  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ OCAÑA MAYORGA  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
CARLOS SERNA TRAVEZ  
Contador